

- CURSO VIRTUAL APP -

El imperio de castigar.

Nuevos aportes desde la sociología de la justicia penal

Coordinador: Ezequiel Kostenwein

**Docentes: Leticia Barrera, Pablo Ciocchini, Fernando Gauna Alsina,
Mariana Godoy, Florencia Graziano, Ezequiel Kostenwein, Mariano Sicardi**

Presentación

Este curso procurará brindar un conjunto de perspectivas acerca de la justicia penal con el objetivo de ayudar a entender los criterios y las prácticas que se desarrollan hacia el interior de esta institución.

Es conocida la metáfora acerca de la opacidad del derecho, o mejor aún, de la institución judicial. Al respecto, suele hablarse de dos tipos de hermetismos: uno de ellos está ligado al carácter técnico —y en circunstancias críptico— tanto de los conceptos como del discurso jurídico en general. El otro filón se relaciona con la composición de los integrantes de la justicia, más en concreto, con cierta tendencia a la endogamia y el corporativismo, fenómeno que suele sintetizarse bajo la expresión de “familia judicial”. Estos dos rasgos de la opacidad en los tribunales, en particular de los penales, serán de primera importancia en nuestro desarrollo puesto que nos permitirán entender las lógicas y las racionalidades que allí se despliegan.

A estos dos rasgos, le sumaremos una tercera dimensión, la cual se relaciona con una opacidad de la justicia penal que podríamos definir como “exterior”. En este sentido es factible decir, por un lado, que en la actualidad es insuficiente lo que conocemos en nuestro país sobre las razones y justificaciones a las que apelan quienes se desenvuelven en la administración de la justicia penal. Pero también, que esta insuficiencia no es solo producto de los tradicionales hermetismos que caracterizan al ámbito judicial, sino también debido al poco interés que este último genera en los espacios académicos, y al hecho de no tomar a dicha institución como objeto de estudios sistemáticos.

Por lo tanto, la intención de este curso es, conjuntamente, recuperar las dimensiones sociales de la mencionada justicia penal, considerando a esta última como un objeto de investigación específico respecto del cual es necesario echar luz. Especialmente, sobre

algunas de las particularidades que configuran a esta institución del Estado que es la encargada de decidir —con todas las consecuencias que esto genera— acerca de la inocencia o la culpabilidad de sus ciudadanos.

I. Objetivos

- Identificar los actores judiciales y extrajudiciales más importantes que configuran los sentidos y las prácticas dentro de la justicia penal.
- Evaluar las características y las reestructuraciones de la administración de justicia penal.
- Analizar desde una perspectiva sociológica y antropológica las problemáticas que influyen actualmente en el desempeño de la justicia penal.

II. Metodología de Trabajo

En cada clase se señalarán los diferentes contenidos básicos propuestos para los ocho módulos en el campus virtual de APP, a lo que seguirán la participación en foros de debate. Estos encuentros serán cada 15 días, y los alumnos deberán llevar adelante lecturas que se recomendarán para cada clase específicamente.

III. Evaluación

Para aprobar el curso los estudiantes deberán presentar un trabajo final abordando un problema teórico o empírico que tenga en cuenta la bibliografía utilizada en alguno de los módulos. Deberá tener una extensión máxima de 10 páginas A4, letra Times New Roman 12, a doble espacio, incluyendo citas y bibliografía.

IV. Contenidos

Módulo 1. Sociología de la justicia penal. Precisiones teóricas y distinciones prácticas. Perspectivas y desarrollos en torno a la justicia penal: la filosofía, la dogmática, la historia, la antropología. Actividades, denuncias y controversias sobre la justicia penal: los informes y documentos de ONG's. Categorías y categorizaciones respecto de la justicia penal. **(A cargo de Ezequiel Kostenwein)**

Bibliografía

- Feeley, M. (2010). *La etnografía del proceso penal* en Revista Nova Criminis N° 1, Chile, Universidad Central de Chile, p. 33-42

- Gargarella, R. (2008). *De la injusticia penal a la justicia social*, Siglo del Hombre, Bogotá, p. 77-103
- Kostenwein, E. (2017). *Sociología de la justicia penal*, Ediar, Bs. As., p. 11-16
- Salvattore, R. (2010). *Subalternos, derechos y justicia penal*, Gedisa, Barcelona, p. 17-34
- Sarabayrouse, M. J. (2004) *La justicia penal y los universos coexistentes*, en Tiscornia, Sofia (comp.): Burocracias y violencia, Bs As, Eudeba, p. 203-238.

Módulo 2. Los significados judiciales del castigo. ¿Al prójimo o al enemigo? Castigo, semejanza y alteridad. ¿Por qué se debe castigar? De las teorías y las convicciones. Justa y útil. La pena negada. *Ataraxia* punitiva. Sin lugar para la rehabilitación. Las bases sociales del castigo judicial. Un problema de clase. La vigencia de la venganza. Los umbrales de tolerancia. **(A cargo de Ezequiel Kostenwein)**

Bibliografía

- Fassín, D. *Castigar*, AH, Bs. As., 2017, p. 51-99
- Kostenwein, E. (2020). *La punición. Criterios y bases judiciales del castigo*, Santiago de Compostela, Cuadernos de Derecho Actual Nro. 13
- Lahire, B. Mundo plural: ¿por qué los individuos hacen lo que hacen? *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 7 (2)
- Harcourt, B. Meditaciones postmodernas sobre el castigo: acerca de los límites de la razón y de las virtudes de la aleatoriedad (una polémica y un manifiesto para el siglo XXI). *Derecho Penal y Criminología*. 31, 90 (1), 17-54.
- Sozzo, M. *Populismo punitivo, proyecto normalizador y 'prisión depósito' en Argentina*, en Nueva Doctrina Penal, Del Puerto, Bs. As., 2007

Módulo 3. El sublime objeto de la demora judicial. El surgimiento de la flagrancia en la PBA. La flagrancia en el Código. Las intervenciones extrajudiciales. Relaciones *oficiosas*. Los objetivos de capacitar. El saber, el hacer y el legislar. Apología de las audiencias. Hablando como un expediente. La carga moral de una audiencia. **(A cargo de Ezequiel Kostenwein)**

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*, Bs. As., Siglo XXI, p. 297-321

- Ciochini, P. (2012). *Domando a la bestia. Las reformas en la justicia penal bonaerense para eliminar la demora judicial*, en Revista de Derecho y Ciencias Sociales, 7, 202-223.
- Kostenwein, E. (2020) *Respuesta judicial a la demanda de celeridad: la flagrancia en la Provincia de Buenos Aires (Argentina)*, Chile, Revista Temas Sociológicos, p. 77-112
- Latour, B. (2017). *Lecciones de sociología de las ciencias*, Barcelona, ARPA, p. 32-42 y 61-71

Módulo 4. Aportes de la perspectiva de la Antropología Jurídica. El análisis de intervenciones y conflictos en Mediación Penal y otras formas alternativas de resolución de conflictos. La perspectiva antropológica y la utilidad de abordajes de tipo etnográfico para la comprensión de distintas formas de administración del conflicto. El derecho como proceso social. Algunos de los sistemas de control social y regulación del conflicto en sociedades “sin Estado”. **(A cargo de Mariana Godoy)**

Bibliografía

- Godoy, Mariana I. (2016a). Delito, conflicto: sensibilidades legales y trama institucional en el campo de la mediación penal en Salta-Argentina. Revista del Museo de Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. 2016 vol.9 n°1. 57-68.
- Matta, Juan Pablo. (2016) “Entre vecinos eso no se hace. Sentidos de justicia y de vecindad en el marco de un dispositivo institucional de administración de conflictos”. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, Enero-Abril, pp. 55-71.
- Nader, Laura, 1994: “Harmonia Coercitiva: a economia política dos modelos jurídicos”. Revista Brasileira de Ciências Sociais, 29, 19–29. Introducción y Apartado: Resolução alternativa de disputas e pacificação do Estado-nação.
- Nader, Laura y TODD Jr., Harry F. (1978). Introducción a *The disputing process-law in ten societies* (páginas seleccionadas 1-8). New York: Columbia University Press Traducción: Luciano Banchio. Revisión: Juan Pablo Matta (Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto, uso interno).
- Simao, D. Barbosa V. Ferreira de Carvalho, N. Reis de Castro, L., Furiati, L. (2009). “Para além da Lei: legalidade e eticidade na administração de conflitos em uma favela de Belo Horizonte”. Ponencia presentada en la VIII Reunión de Antropología del Mercosur. Buenos Aires, 29 de septiembre al 2 de octubre.

Módulo 5. Cultura judicial y encarcelamiento. Acciones, miradas y representaciones de la justicia penal sobre la prisión. El caso del Centro de Detención Judicial del Servicio

Penitenciario Federal. Trayectorias y carreras judiciales. Diálogos, rupturas y continuidades: la justicia penal frente al COVID en cárceles. **(A cargo de Fernando Gauna Alsina)**

Bibliografía

- Acordada 9/2020 de la Cámara Federal de Casación Penal.
- Nicolás Bessone: “*El impacto de la pandemia en las prisiones*”. Publicado en Pandemia y Justicia Penal. Apuntes actuales para discusiones emergentes. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2020/06/doctrina48967.pdf>
- Gauna Alsina, Fernando, “A espaldas del dolor: aproximaciones a la relación de los judiciales con la prisión”. En Kostenwein, E., “La condición judicial. Dimensiones sociales de la justicia penal, Ad-hoc, 2020.
- Daniel Eduardo Vicente y Gabriel Adrián Bombini, “*Verbitsky, el problema estructural de las condiciones de detención en la provincia de Buenos Aires, y el poder político de los jueces en una democracia constitucional menguada*” Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2006/05/doctrina30741.pdf>

Módulo 6. La dimensión cotidiana de la justicia de menores y sus procesos de producción de micro decisiones. El ejercicio de la administración judicial destinada a personas menores de edad acusadas de delitos. La cotidianeidad de esas burocracias (punitivas, tutelares, estratégicas e intermediarias). Interacciones y clasificaciones institucionales. Moralidades y subjetividades en los procesos de construcción de juicios y de decisiones. **(A cargo de Florencia Graziano)**

Bibliografía

- Graziano, F. (2017). *Pequeños juicios: moralidades y derechos en la administración judicial para menores en la ciudad de Buenos Aires*, Antropofagia, Buenos Aires, p. 17-46.
- Graziano, F. (2017). *La escenificación del cambio: intervenciones de una secretaría tutelar de un juzgado penal de menores en la ciudad de Buenos Aires, Argentina* en Revista Boletín de Antropología, vol. 32, N. ° 53, Medellín, Universidad de Antioquia, p. 19 - 35.
- Lugones, G. (2012). *Obrando en autos, obrando en vidas. Formas y fórmulas de Protección Judicial en los tribunales Previsionales de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI*, E-papers, Rio de Janeiro, p. 178-208.
- Schuch, P. (2009). *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*, UFRGS-Editora, Porto Alegre, p. 221-248.

Módulo 7. Representaciones de la justicia y su independencia. Conceptualizaciones. El punto de vista interno. Estudios críticos. Enfoques socioculturales. El escenario de la justicia. La construcción de autoridad. Formas jurídicas y orden social. Prácticas, discursos, y rituales. **(A cargo de Leticia Barrera)**

Bibliografía

- Barrera, L. (2008). “La circulación de los expedientes y las formas de los expertos legales. Agencia y sujeto en la Corte Suprema argentina”, *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo* 10 (1), pp-221-240
- Barrera, L. (2020). “Independencia y autonomía. Jueces, fiscales y su cohabitabilidad en el espacio”, en Kostenwein, E. La condición judicial. Dimensiones sociales de la justicia penal, Buenos Aires, AD-HOC, pp. 103-124
- Gargarella, R. (1996). La justicia frente al gobierno. Sobre el carácter contramayoritario del poder judicial, Ariel, Barcelona, pp. 228-237.
- Kaufman, E. (1991). “Desnaturalización de lo cotidiano: Los rituales jurídicos”, en Guber, R., *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Legasa, Buenos Aires.
- Martínez, M.J. (2005) “Viaje a los territorios de las burocracias judiciales. Cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios tribunalicios”, en Tiscornia, S. y Pita, M. V. (comp.) *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*, Antropofagia, Buenos Aires, pp.167-183.
- Ojeda, Natalia Soledad y Lombraña, Andrea Natalia (2017). “El ars iuris: Estado, derecho, moralidades e ideología”, *Papeles de Trabajo*, 11 (19), pp. 99-120.
- Rodríguez, C. (1999). Estudio preliminar “Una teoría contra los dogmas de la coherencia del derecho y la neutralidad de los jueces. Los estudios críticos del derecho y la teoría de la decisión judicial”, en *Libertad y restricción en la decisión judicial. El debate con la teoría crítica del derecho (CLS)/ Duncan Kennedy*, Siglo del Hombre editores- Ediciones Uniandes, Bogotá, pps. 16-88.

Módulo 8. Gerencialismo y sistema de administración de justicia penal: reformas procesales y organizacionales en el nuevo milenio" El New Public Management y el sistema penal. Incorporación de herramientas gerenciales en la justicia penal. Reformas del proceso penal: de cambios normativos a modificaciones organizacionales. Experiencias latinoamericanas: en busca de la eficiencia. **(A cargo de Mariano Sicardi)**

Bibliografía

- Brandariz García, J. A. (2016). El New Public Management y las políticas penales. En Revista Nuevo Foro Penal, 12(87), pp. 181-219.
- Sicardi, M. (2018). Gerentes del castigo: una aproximación a los discursos del management y su aplicación en los procesos penales latinoamericanos. En Irrázabal, G. et. al. (coord.). *Gestión de la inseguridad, violencia y sistema penal* (pp. 21-35). Temperley: Tren en Movimiento.
- González Guarda, C. (2016). HACIA UN MODELO ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN LATINOAMÉRICA: La influencia del management y del gerencialismo en esta reconfiguración. En Nova Criminis, 7(11), pp. 135-170
- Gutiérrez, M. H. (2016). Sobre las ideologías actuales en las reformas penales. En Revista de Derecho Penal y Criminología, VI(05), pp. 154-165.

Módulo 9. El rol de la justicia penal en los países del Sur Global. Violencia en el Sur Global: colonialismo y poscolonialismo. El Estado en el Sur Global. La justicia penal en el Sur Global: entre transplantes y desarrollos autóctonos. Las reformas de la justicia penal en las últimas décadas: las aspiraciones democráticas y el gerencialismo creciente. La relación entre la institución judicial y la policía. El rol de la justicia penal frente a la violencia de los gobiernos populistas. **(A cargo de Pablo Ciocchini)**

Bibliografía

- Ciocchini, P. (2019) 'The Politics of Judicial Actors in the Philippine's War on Drugs' in Ciocchini, P. and Radics, G. (eds.) *Criminal Legalities in the Global South: Cultural Dynamics, Political Tensions, and Institutional Practices*, Routledge: London: 145-165.
- Ciocchini, P. (2019), 'El rol de los jueces en el marco de la 'lucha contra el delito' en el Sur Global: un análisis comparativo de los casos de la Provincia de Buenos Aires y Metro Manila'. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos* 21(2): 73-103.
- Ciocchini, P. (2017) 'Cambiano todo para no cambiar nada: Las reformas en el proceso penal bonaerense' in Kostenwein, E. (ed.) *Sociología de la justicia penal. Interrogantes actuales sobre la administración del castigo*, Buenos Aires: Astrea.
- Kostenwein, E. (2019) Pánicos morales y demonios judiciales. Prensa, opinión pública y justicia penal, *Estudios Socio-Jurídicos* (21): 15 - 49.

Módulo 10. El significado judicial del dinero. Sociología moral del dinero y justicia penal. Ganancias, ¿en manera alguna? Dinero y cotidianidad en la justicia penal. Deviniendo un

judicial. Cumpleaños: derechos, obligaciones y estigmas. La abundancia absoluta y la abundancia relativa. Favores, ideologías y una genealogía posible de la corrupción judicial.

(A cargo de Ezequiel Kostenwein)

Bibliografía

- Calandrón, S. y Galar, S. (2017). Dinero, trabajos alternativos y consumos en la vida cotidiana de policías de la Provincia de Buenos Aires. *Prácticas de oficio*, 2 (20):14-23
- Kostenwein, E. (2020) El significado judicial del dinero. Los usos múltiples de la plata en la justicia penal. *Revista Brasileira de Direito*; Lugar: Passo Fundo-RS; Año: 2020 vol. 16
- Wilkis, A. (2014b), “Sobre el capital moral”, *Revista Papeles de Trabajo*, núm. 13.
- Wilkis, A. (2017), “El poder moral del dinero”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 5, pp. 39-60
- Zelizer, V. (2011), *El significado judicial del dinero*, Bs. As., FCE, p. 13-51 y 97-150

Módulo 11. ¿Cómo trabaja la justicia penal? Demografía penitenciaria, índices de prisión preventiva, condicionamientos de los operadores jurídicos, realidad carcelaria, violencia institucional. La justicia penal como objeto de estudio ¿Por qué trabaja como trabaja la justicia penal? **(A cargo de Ezequiel Kostenwein)**

Bibliografía

- Basile, T. (2015). *Relaciones entre detenidos e instancias judiciales de regulación* en Circuitos carcelarios, EPC, La Plata
- Boltanski, L. (2005). *Usos débiles y fuertes del habitus*, en Pierre Encrevé et Rose-Marie Lagrave, *Trabajar con Pierre Bourdieu*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, pp. 167-176.
- Garriga Zucal, J. (2017), “Algunos fiscales son antivigi” en Kostenwein, E. *Sociología de la justicia penal*, EDIAR, Bs. As.
- Gauna Alsina, F. (2017). *Detrás del castigo*, en Derecho y Ciencias Sociales, La Plata, pp. 44-69
- Gual, R (2018). *El ciclo de impunidad: la ineficaz respuesta judicial frente a fallecimientos bajo custodia penitenciaria en el sistema federal argentino*, Ponencia en Seminario Internacional “Justicia Penal en América Latina: Reformas, Prácticas y Efectos”. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral
- Lahire, B. (2006). *El espíritu sociológico*, Manantial, Bs. As., p. 137-155
- Kostenwein, E. (2019) *Sociología de la justicia penal. Precisiones teóricas y distinciones prácticas*, Delito y sociedad; Santa Fe